

06/11/2018

## **Fiscalía Local de Río Negro rindió cuenta pública: destaca trabajo volcado hacia las víctimas y judicialización que supera el 60%**

Los resultados del trabajo que se ha desarrollado a fin de propender que la Fiscalía sea un aporte que permita cambiar la vida de las personas, especialmente de aquéllas que se han visto impactadas por ser víctimas de delitos graves, presentó la Fiscal Jefe de Río Negro, Leyla Chahín Valenzuela, en su reciente cuenta pública de gestión, oportunidad en que se compartió el testimonio de una víctima de violencia intrafamiliar.



Las lesiones son los delitos respecto de los cuales la Fiscalía Local de Río Negro recibe más denuncias. Desde el 01 de enero al 30 de septiembre de este año se han recibido 210 casos de este tipo, de los cuales 87 corresponden a lesiones en contexto de violencia intrafamiliar. De ahí que precisamente ésta fuera una de las áreas abordadas en detalle en el balance anual de la Fiscal Chahín. Respecto de su cuenta pública, la persecutora indicó que fue “muy emotiva porque pudimos contar con un testimonio de una víctima de violencia intrafamiliar que cambió su historia y ella fue generosa en poder compartirlo con nosotros. Cuando las personas son capaces de romper los círculos y nosotros podemos participar, se dan cosas como lo que pasó hoy día. Los asistentes fueron testigos del ambiente de mucha cercanía, cariño, compromiso, en un trabajo que va más allá”.

“Cada vez cuando iba sentía como esa energía que a mí me hacía falta”, relató la Sra. Luz L. C., de Purranque, quien vivió en un ambiente de maltrato durante años. Junto con contar que ha podido estudiar y formarse en el cuidado de personas postradas, envió un mensaje a otras víctimas de violencia intrafamiliar: “decirle a las mujeres que están pasando por lo que yo pasé que sean valientes, que tenemos apoyo” y manifestó su “agradecimiento a la Fiscalía, porque me hicieron sentirme muy apoyada, para no abandonar esto que era mi verdad”.

Más allá de los índices destacados durante la ceremonia, la Fiscal Jefe de Río Negro indicó que aspectos como desarrollar un trabajo con vocación y volcado hacia las personas “es el plus que tratamos de imprimirle a nuestro actuar cotidiano y que rinde frutos que se van multiplicando año a año y constatar eso es mucho más importante que sólo mostrar cifras y habiendo podido hacer eso y habiendo logrado nuestro objetivo, renovamos nuestro compromiso, tomamos nuevas energías y nuevos bríos para poder enfrentar lo duro que es realmente el trabajo cotidiano. Si no fuera por estas instancias, si no fuera por la retroalimentación que recibimos de manera cotidiana de las personas que se muestran agradecidas por nuestro trabajo, creo que la mochila sería muchísimo más pesada”.

### **ALTA JUDICIALIZACIÓN**

Uno de los índices que más refleja la acción de la Fiscalía es la judicialización de causas, esto es, en términos simples, la cantidad de casos que este organismo persecutor presenta ante tribunales. En el caso de la Fiscalía Local de Río Negro, durante 2017 la judicialización fue de un 55,02% y al 30 de septiembre de este año alcanzó un 60,07%. Tal como se explicó en la cuenta pública, se trata de un gran logro

en comparación con el promedio nacional, que en este punto alcanzó en 2017 al 42,97%, mientras que el promedio regional fue de 53,12%.

En relación a las sentencias y salidas alternativas, a la fecha éstas representan un 43,72%, 9 puntos porcentuales mayor que igual fecha en 2017. Otro dato aportado es que durante este año, la Fiscalía ha logrado que se decrete la medida cautelar de prisión preventiva respecto de 28 imputados, sumando además una medida de internación provisoria, en el caso de un imputado menor de edad.

La Fiscalía Local de Río Negro recibe las denuncias que se registran en el área comprendida por las comunas de Río Negro, Purranque y Puerto Octay. Durante el año 2017, el ingreso de causas alcanzó a 2.106 y en 2018, en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 30 de septiembre, se han recepcionado 1482 denuncias, lo que implica un 6,5% menos que a igual fecha año 2017.

Los delitos que más frecuentemente se denuncian son las lesiones, con 210 denuncias (87 corresponden a lesiones en contexto de violencia intrafamiliar). Luego siguen los delitos de daños con 208 denuncias y amenazas con 178 denuncias. De estas últimas casi el 20% corresponde a amenazas en contexto de violencia intrafamiliar. Los hurtos con 163 denuncias y los delitos de Ley de Tránsito, con 154, son los otros ilícitos con más registros. Respecto de los delitos cuya persecución penal ha sido priorizada regionalmente, la Fiscal Chahín reseñó que comparativamente a igual fecha del año anterior, se registran disminuciones en tráfico de drogas, robos, delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

Ponerse en el lugar de las víctimas es parte de la vocación con que el equipo de 8 personas que integra la Fiscalía Local de Río Negro desarrolla su trabajo. Sólo en lo que va de este año, 1310 personas de su territorio han sido víctimas de delitos, lo que en todo caso es un 8,9% menos que igual fecha en 2017. La mayor cercanía con la comunidad ha determinado que se haya dado atención presencial a 1032 usuarios y que al 79,5% de las víctimas de crímenes y simples delitos se les haya contactado vía teléfono en las primeras horas de recibida la denuncia. En los casos que así lo han ameritado, se han implementado medidas de protección, las que han ido desde arriendos, traslados, reforzamientos domiciliarios y terapias profesionales, hasta la entrega de alarmas personales y celulares para comunicación prioritaria, entre otras. Cambiar realidades y apoyar a las víctimas no solamente durante el proceso penal sino que muchas veces de manera posterior a éste, es también uno de los nortes trazados durante la administración del Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow. De ahí que se desarrollen los programas “Yo sigo adelante”, orientado a víctimas de violencia de género, y “Protegiendo nuestro futuro” para apoyar a los adultos significativos de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales.

Porque las personas están en primer lugar, la Fiscal Jefe destacó también la amplia gama de actividades, partiendo por aquellas que denominó como “respuestas con compromiso social” y en las que a través de la suspensión condicional del procedimiento, se coordinan apoyos para entidades de beneficio social, como hogares de adultos mayores y jardines infantiles. También a nivel local se han desplegado esfuerzos para desarrollar charlas y encuentros informativos con comunidades educacionales y juntas de vecinos. También se ha profundizado el trabajo de coordinación interinstitucional

La Cuenta Pública de la Fiscalía Local de Río Negro se llevó a efecto el pasado martes 30 de octubre.